CONTRATO N° 35/2020

ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA

Entre LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal el Ing. Roque Hernán Godoy Jara, con cédula de identidad Nº 1.391.796 y el Secretario General el Sr. Miguel Ángel Farías Colman de Identidad Nº 751.865, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ND DISTRIBUIDORA con RUC N° 4196345-8**, domiciliada en la calle Tte. Almada c/ Arturo Garcete, Ciudad del Este, República del Paraguay, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Blanca Gissell Fernández Franco con Cedula de identidad N° 4.196.345, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato **de ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA*.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 383.582.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 24/2020, convocado por la Municipalidad de Pdte. Franco. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución IM N° 4.631/2.020.

ND DISTRIBUIDORA Import Export R.U.C.: 4196345 - 8

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Roque Godoy
Intendente Municipal

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	53141501-001	Alfiler de metal	Unidad	Caja	150	China Star	China	3.500	525.000
2	44121621-9990	Almohadilla de tinta color azul	Unidad	Unidad	80	Foska	China	6.000	480.000
3	44121621-9989	Almohadilla de tinta color negro	Unidad	Unidad	80	Radex	Brasil	6.000	480.000
4	44121621-001	Almohadilla de tinta color rojo	Unidad	Unidad	40	Radex	Brasil	6.000	240.000
5	56101714-001	Bandeja porta documentos, 2 bandejas	Unidad	Unidad	5	Acrimet	Brasil	45.000	225.000
	56101714-001	Bandeja porta documentos, 3 bandejas	Unidad	Unidad	5	Acrimet	Brasil	60.000	300.000
7	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	Unidad	Unidad	500	4office	Paraguay	11.800	5.900.000
8	44122015-008	Bibliorato lomo fino tamaño chico	Unidad	Unidad	500	4office	Paraguay	12.000	6.000.000
9	44121704-001	Bolígrafo común azul	Unidad	Unidad	2.500	Bic	Brasil	1.450	3.625.000
10	44121704-001	Bolígrafo común negro	Unidad	Unidad	2.500	Bic	Brasil	1.450	3.625.000
11	60121535-002	Borrador de goma c/tapa plástica	Unidad	Unidad	100	Masterprint	China	1.250	125.000
12	44121804-002	Borrador para pizarra acrílica	Unidad	Unidad	50	Foska	China	4.000	200.000
13	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	Unidad	1.500	4office	Paraguay	2.000	3.000.000
14	44122017-002	Carpeta colgante - colores varios	Unidad	Unidad	500	4office	Paraguay	4.100	2.050.000
15	43201809-001	CD virgen de reescritura con cap. de 700MB	Unidad	Unidad	10	Maxell	China	16.500	165.000
16	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	Unidad	150	Parpack	China	6.500	975.000
17	55121802-001	Cinta porta carnet	Unidad	Unidad	50	ND	Paraguay	20.000	1.000.000
18	44122104-001	Clip chico de punta ovalada N° 3	Unidad	Caja	100	Foska	China	1.500	150.000
19	44122104-003	Clip grande de punta triangular - 10/0	Unidad	Caja	300	ACC	Brasil	8.500	2.550.000
20	44122104-002	Clip mediano de punta ovalada N° 8	Unidad	Caja	100	ACC	Brasil	5.000	500.000
21	44122025-003	Contratapa transparente tamaño oficio.	Unidad	Unidad	500	Polibras	China	1.000	500.000
22	44122112-001	Corchete N° 15	Unidad	Caja	50	Chaparrau	Brasil	18.000	900.000
23	44122112-001	Corchete N° 8	Unidad	Caja	50	Chaparrau	Brasil	11.000	550.000
24	44121801-004	Corrector a cinta	Unidad	Unidad	30	Masterprint	Brasil	4.500	135.000
25	44121802-002	Corrector liquido de 18ml	Unidad	Unidad	50	Maxi Frama	Brasil	4.000	200.000

ND DISTRIBUIDORA
Import Export
R.U.C.: 4196345 - 8

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Roque Godoy
Intendente Municipal

26	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura c/espiral 100 hojas	Unidad	Unidad	50	Duson	Paraguay	9.500	475.000
27	60121108-018	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 200 hojas	Unidad	Unidad	50	Alamo	Paraguay	15.500	775.000
28	44121612-002	Cúter mango de plástico mediano	Unidad	Unidad	50	Foska	China	2.000	100.000
29	44121613-001	Desgrapadora tamaño mediano	Unidad	Unidad	100	JJL	China	3.000	300.000
30	44121706-003	Lápiz de papel común c/borrador	Unidad	Unidad	200	H-tone	China	1.000	200.000
31	14111531-001	Libro de Actas - 100 hojas	Unidad	Unidad	100	Foroni	Brasil	18.500	1.850.000
32	14111531-001	Libro de Actas - 200 hojas	Unidad	Unidad	50	Impresol	Paraguay	27.500	1.375.000
33	14111531-001	Libro de Actas - 400 hojas	Unidad	Unidad	10	Impresol	Paraguay	37.500	375.000
	14111531-001	Libro de Actas - 50 hojas	Unidad	Unidad	50	Impresol	Paraguay	13.500	675.000
35	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	Unidad	150	Masterprint	Brasil	2.000	300.000
36	44121708-003	Marcador para papel o cartón punta gruesa	Unidad	Unidad	100	Foska	China	3.000	300.000
37	43202005-007	Memoria USB 16 GB	Unidad	Unidad	30	Sandisk	China	37.500	1.125.000
38	43202005-009	Memoria USB 32 GB	Unidad	Unidad	30	Sandisk	China	41.000	1.230.000
39	43202005-006	Memoria USB 8GB	Unidad	Unidad	10	Sandisk	China	27.500	275.000
40	44121622-001	Moja dedos	Unidad	Unidad	30	Young Wen	China	6.000	180.000
41	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo 7,6 x 7,6 cm	Unidad	Block	50	Foska	China	4.500	225.000
42	14111530-001	Notas de papel autoadhesivo de 4 cm x 5 cm	Unidad	Block	50	Eagle	China	3.500	175.000
[illegible]	60121123-001	Papel contac de 45 cm x 10 m - Transparente	Unidad	Unidad	5	Foska	China	40.000	200.000
44	44101716-001	Perforadora - 190 hojas	Unidad	Unidad	2	Kw-trio	China	395.000	790.000
45	44101716-001	Perforadora - 20 hojas	Unidad	Unidad	50	JJL	China	12.500	625.000
46	44101716-001	Perforadora - 70 hojas	Unidad	Unidad	4	foska	China	75.000	300.000
47	44101716-001	Perforadora para tarjeta de PVC	Unidad	Unidad	2	Lamipacker	China	145.000	290.000
48	44122003-001	Plancheta acrílica	Unidad	Unidad	15	Foska	China	13.500	202.500
49	44122003-003	Plancheta de cartón prensado	Unidad	Unidad	15	Foska	China	8.500	127.500
50	31201610-010	Plasticola grande de 1000ml	Unidad	Unidad	5	Maxi cola	Brasil	20.500	102.500
51	44111509-004	Porta Clips	Unidad	Unidad	15	Eagle	China	12.000	180.000
52	44111509-007	Porta lápices medianos	Unidad	Unidad	10	Menno	Brasil	8.000	80.000
53	44111514-	Portasellos giratorio	Unidad	Unidad	5	Hanlin	China	25.000	125.000

ND DISTRIBUIDORA Import Export R.U.C.: 4196345 - 8

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Roque Godoy
Municipal

	001								
54	44121615-001	Presilladora	Unidad	Unidad	5	Adek	China	55.000	275.000
55	44121615-9997	Presilladora grande - Grapa 23/13	Unidad	Unidad	5	Foska	China	85.000	425.000
56	44121615-001	Presilladora Nº 24/6	Unidad	Unidad	50	JJL	China	9.000	450.000
57	44121624-003	Regla de metal	Unidad	Unidad	10	Masterprint	China	6.000	60.000
58	44121624-001	Regla plastica	Unidad	Unidad	30	Foska	China	1.200	36.000
59	44121619-001	Sacapunta	Unidad	Unidad	30	Alamo	China	1.200	36.000
60	44121604-001	Sello automático (Sello automático personalizado)	Unidad	Unidad	20	Colop	Austria	60.000	1.200.000
61	44121604-002	Sello de plástico común	Unidad	Unidad	30	ND	Paraguay	40.000	1.200.000
62	44121604-004	Sello fechador para caja	Unidad	Unidad	10	Colop	Austria	130.000	1.300.000
63	44121604-006	Sello numerador o foliador	Unidad	Unidad	12	Memoris	China	185.000	2.220.000
64	44122008-002	Separador de cartón (Separadores adhesivos coloridos 18,5 X 6 cm.)	Unidad	Paquete	30	KST	China	8.500	255.000
65	44122025-001	Tapa plástica transparenta tamaño oficio.	Unidad	Unidad	500	Polibras	China	1.000	500.000
66	55121802-004	Tarjetas Plásticas en PVC	Unidad	Unidad	46.400	ND	Paraguay	2.300	106.720.000
67	44121618-001	Tijera para oficina grande	Unidad	Unidad	20	H-tone	China	7.500	150.000
68	44121902-002	Tinta para sello	Unidad	Unidad	20	Japan	Brasil	7.500	150.000
TOTAL IVA INCLUIDO									**162.334.500**

El monto total del presente contrato asciende a la suma **de Gs. 162.334.500 (Guaraníes: Ciento sesenta y dos millones trescientos treinta y cuatro mil quinientos, IVA INCLUIDO).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

ND DISTRIBUIDORA Import Export R.U.C.: 4196345 - 8

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Roque Godoy
Municipal

La administración del contrato estará a cargo de: **LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

ND DISTRIBUIDORA Import Export R.U.C.: 4196345 - 8

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad Presidente Franco, República del Paraguay a los 03 días del mes de septiembre del año 2020.

MIGUEL ÁNGEL FARIA COLMAN
SECRETARIO GENERAL

ING. ROQUE HERNÁN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL

BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO
REPRESENTANTE LEGAL
ND DISTRIBUIDORA IMPORT EXPOT

ND DISTRIBUIDORA Import Export R.U.C.: 4196345 - 8